

Continúa pag. 208

ACCION SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL
CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO II | MONDOÑEDO, 15 DE AGOSTO DE 1919 | NÚM. 18

SUMARIO

Antonio MASEDA: Para los que hablan de memoria. En Galicia hay problema social y está por resolver en todos los aspectos.

J. M. BALSEIRO QUIROS: Problemas agrarios. La unidad «lugar».

Ramón BUIDE LAVERDE: Fugaces. El lujo y el ahorro. AGRICULTURA Y GANADERIA

I. B. Z: Abonos fosfátados.

INFORMACIONES SOCIALES
De nuestro Centro y sus obras: Resumen de labor hecha.

Los expedientes de los Sindicatos.
EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES
Tres Reales Ordenes. Conferencias Agrícolas.

NOTICIAS VARIAS
SECCION DE MERCADOS (en la cubierta)
CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta)

SUMARIO DEL «BOLETIN DE LA FEDERACIÓN»
Circular núm. 1.—La tasa de los superfosfos.—La unión, imprescindible: Carta del Presidente de la Confederación D. Antonio Monedero.—Compras y ventas en común. Importantísimo a los Sindicatos.—Las Federaciones católico-agrarias en 1918: La de Palencia. La de Burgos.—Caja Central de Ahorros y Préstamos.—Estadística de Sindicatos.—Ofertas y demandas.

Sección de mercados

PRECIO DE CEREALES EN LOS MERCADOS REGULADORES

POBLACIONES	TRIGO		CEBAÑA		CENTENO		AVENA	
	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Valladolid	91	52 18	39	50'65	>	> >	28	28
Salamanca	86	48'86	>	> >	>	> >	>	>
Arévalo	83	48'85	44	54'41	64	58'64	>	>
León	81	46'02	52	40'61	63	58'05	55	55
Soria	>	> >	>	> >	>	> >	>	>
Palencia	85	48'3c	52	40'61	75	45'28	52	52
Zamora	83	48'85	56	42'88	64	57'85	55	55
Burgos	82	46'59	46	56'03	65	59'25	58	55
Mondoñedo	144	66'67	>	> >	108	51'92	>	>

Ponemos precios de cotización en Mondoñedo, no porque consideremos este mercado como regulador, sino para que sirva de tipo de comparación.

Nuestros Colaboradores

Prestan su colaboración a ACCION SOCIAL los eminentes escritores y publicistas siguientes:

Aznar (D. Severino), Catedrático de Sociología de la Universidad Central.

Balseiro Quirós (D. José), Párroco de Insua, publicista.

Blanco (D. Ramón), Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Sección Agronómica de Lugo.

Castroviejo (D. Amando), Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Santiago.

Correas (D. Juan F.) Propagandista de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

López Núñez (Ilmo. Sr. D. Alvaro), Secretario General del Instituto Nacional de Previsión.

Maluquer y Salvador (Excmo. Sr. D. José), Consejero Delegado del I. N. de P.

Marqués de Figueroa (Excmo. Sr. D. Juan Armada y Losada), ex Ministro de Gracia y Justicia y Académico de la Real Española,

Meirás Otero (D. José), Redactor de «El Debate», Director de la Oficina Informativa de Enseñanza.

Monedero (D. Antonio), Presidente de la Federación Agraria de Palencia y de la Confederación Nacional C. Agraria.

Moragas (D. Francisco), Director general de la Caja de Previsión y Ahorros, y de la Obra del Homenaje a la Vejez, de Barcelona.

Morán (M. I. Sr. D. Juan F.), Canónigo de Madrid, de la Junta Central de Acción Católica.

Noriega Varela (D. Antonio), Profesor y publicista.

Quintana (D. Benito), Arcipreste-Párroco de Recemel y publicista.

Ribalta (D. Aurelio), Profesor del Ateneo de Madrid.

Sanz (D. Ignacio), Abogado, de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas.

Y otros conocidos escritores de la población y técnicos distinguidos de dentro y fuera de ella.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Han abonado su suscripción:

D. R. N., Azúmera. Recibidas 4'50 pts, por su suscripción.

D. J. D. R., Silva. Id. id.

D. C. E., Sta. Leocadia. Recibidas 3 pts. de su suscripción y remitido el libro de Sindicatos y Cajas Rurales, con otros folletos.

D. E. S. L., Cuesta. Recibidas 6 pts. hasta fin octubre de 1920.

D. J. R., San Martín de Mondoñedo.

NOTAS Rogamos a los Sres. Suscriptores que nos envían cantidades por giro postal desde punto distinto al de su residencia, que consignent ésta claramente al hacer la imposición en la ofi-

cina de Correos; pues de lo contrario nos será difícil saber quien es el remitente.

Además advertimos a todos los que nos remitan cantidades en cualquier forma y no se les acuse recibo en esta CORRESPONDENCIA o particularmente, se sirvan comunicárnoslo para hacer la oportuna reclamación.

Todos los giros y correspondencia de Administración dirijanse en esta forma:

Sr. Administrador de «Acción Social»—Mondoñedo.

Los originales y todo lo referente a Redacción, en esta otra:

Sr. Director de «Acción Social»—Mondoñedo.

Imp. de "Acción Social"

En estos Talleres se confecciona toda clase de trabajos, tanto en negro como en colores, y a precios económicos.

Especialidad en esquelas mortuorias y tarjetas de visita.

Calle de "El Progreso", 10, Mondoñedo.

ACCION SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15.
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

PARA LOS QUE HABLAN DE MEMORIA

EN GALICIA HAY PROBLEMA SOCIAL Y ESTÁ POR RESOLVER EN TODOS LOS ASPECTOS

Una de las razones que se alegan contra los Sindicatos agrícolas en Galicia es que aquí no hay socialismo que combatir, ni problema social agrario que resolver. No falta quien toma estas razones como indubitables y quien, además, se ríe de que, según él, como ingenios y risibles quijotes peleemos contra entes quiméricos creyendo que son enemigos formidables. Finalmente, no es uno solo el que insidiosamente pregona que trabajamos en la obra de la sindicación católica, no porque aquí sea necesaria, sino porque así disfrutamos de pingües ingresos que estos trabajos nos proporcionan.

Dijérase sólo esto último y lo hubiéramos despreciado. Hubiera sido verdad —que no lo es— la supuesta espléndida remuneración y nada hablaría en contra de nuestras propagandas, pues quien trabaja tiene derecho a retribución justa y decorosa.

Pero lo que no podemos leer ni oír con paciencia, sin indignación es que aquí ni hay socialismo que combatir, ni problema social agrario que resolver.

¿Que no hay socialismo que combatir! ¿Es que a las puertas mismas de casa no hay organizaciones socialistas, más o menos pequeñas, más o menos fuertes, pero tenaces? ¿Es que en Ribadeo y Villaodrid no hay organizaciones obreras socialistas? ¿Es que no las hay en Viveiro, Lugo, Coruña, Ferrol y demás poblaciones importantes de nuestra región? ¿Es que a pocos kilómetros de nuestra misma ciudad no hay ningún Sindicato socialista en el campo? ¿Es que no

existen muchos Sindicatos neutros a los cuales buscan con solicitud los socialistas para hacerlos suyos y, como tales, enemigos de la Religión, la Patria, la Familia, la Propiedad y el orden social?

¿Que no hay problema social que resolver en Galicia! Si para afirmar que no hay socialismo que combatir es menester estar ciego y sordo, ignorar lo que pasa alrededor o mentir descaradamente... para afirmar que en Galicia no existe problema social que resolver... es necesario ser... lo que no nos atrevemos a escribir por respeto a nosotros mismos.

¿En Galicia no existen préstamos usurarios? ¿No hay a centenares ventas *con pacto de retro* llevadas a feliz término para los prestamistas, con burla de todos los preceptos divinos y humanos? ¿En Galicia tienen instrucción todos los labradores? ¿Tienen independencia? ¿Son considerados como hombres racionales? ¿No son vejados, oprimidos y expoliados? ¿En nuestra región se practican los modernos procedimientos de cultivo? ¿Se usan las máquinas agrícolas modernas? ¿Se utilizan los abonos minerales en la forma científica y racional que exige cada tierra y cada cultivo? ¿Hay canales de riego en el número que podía y debía haberlos? ¿Se desecan las charcas y los prados inundados como debía hacerse? ¿Hay pozos artesianos en aquellos puntos en que nuestra región, a pesar de las abundantes lluvias, carece de aguas suficientes? ¿Es que todos nuestros montes están repoblados y colonizados y todas nuestras tierras cultivadas? ¿Es que tenemos prados suficientes y

oriamos el ganado que pudiéramos y debiéramos criar? ¿Es que aquí hay un solo establo... (quizá haya alguno: nosotros hemos recorrido toda Galicia y no hemos visto uno solo) en las debidas condiciones de higiene, limpieza, ventilación, espacio, independencia, con agua suficiente? ¿Por ventura aquí no es corriente que la única entrada de las casas de labradores sean las cuadras oscuras, sucias, sin aire, pequeñas y mal olientes? ¿En Galicia se procura evitar las epidemias del ganado... ¡qué decimos! hay un solo año en que a consecuencia de enfermedades del ganado no mueran varias personas? ¿En Galicia hay seguro de ganados en todas partes, ya que en todas hay ganado? ¿Hay reaseguros? ¿Se cumplen las leyes del trabajo nocturno, de la mujer y los niños, de la jornada mercantil, de los accidentes del trabajo... una sola ley protectora del débil que trabaja? ¿Qué jornales se pagan? ¿No existen hombres—y muchos—que por ocho y nueve horas de trabajo diario ganan UNA peseta diaria? ¿Hay en todas partes socorros mutuos de enfermedad, y funerario? ¿Se conocen, casi, ni aún por hombres de carrera, los demás seguros sociales? ¿Hay ni en mínima escala cooperación? ¿Se exporta el ganado en las condiciones que puede exportarlo el labrador? ¿Compra éste los abonos y los artículos necesarios al precio que debe aspirarse a que los compre y de la calidad que debieran ser? ¿Hay industrias derivadas... ¡pero que decimos derivadas! hay industrias en Galicia? ¿Hay vías de comunicación? ¿Tenemos los ferrocarriles, tranvías, carreteras y caminos necesarios? Y cómo estamos de crédito moviliario e inmobiliario? ¿Tenemos en toda la región un sólo *warrant*? ¿Y almacenes generales de depósito? ¿Y panneras sindicales? ¿Y si así estamos de crédito moviliario cómo estamos de crédito territorial? ¿Quién conocía aquí las Cajas Rurales hasta que en la propaganda católico-social fueron dadas a conocer? ¿Qué Cajas Centrales había? ¿Hay un solo Banco Agrícola o Pecuario?....

¿A qué seguir preguntando? ¿A qué seguir exponiendo las lacras y miserias de que adolecen nuestras pobres clases obrera, campesina, marinera... nuestra sufrida, callada, honradísima y laboriosa clase media?

Está en el ánimo de todos, y miente

quien otra cosa diga, que todo está aquí por hacer, que hay que hacerlo todo. Y porque hay que hacerlo todo seguimos nuestra labor de redención, que acabará con nuestra existencia, con la sonrisa en los labios, pero tenaces, constantes, decididos a que antes de muchos años se levante un pueblo viril, culto, progresivo, consciente, honrado y trabajador al grado de esplendor a que tiene derecho, librándose de tanta cadena, de tanto oprobio, de tanta miseria...

Y no se extrañen que no esperemos a que se adelanten los enemigos del orden social: para entonces querrán trabajar en esta labor muchos de los que hoy nos combaten; pero entre ellos y nosotros habrá esta diferencia: que ellos lo habrán hecho tarde y para salvar sus riquezas, bien o mal ganadas, y nosotros nos hemos adelantado no a salvar lo nuestro, sino a procurar que cada uno tenga cuanto antes lo que le pertenece: cultura, dinero, independencia, honradez, respeto de los demás y profese amor al prójimo como a sí mismo ..

Que no en vano es nuestro lema: Unos por otros y Dios por todos.

ANTONIO MASEDA

PROBLEMAS AGRARIOS

LA UNIDAD "LUGAR,"

En Galicia, al tratar de los problemas agrarios, debemos fijar la atención en la unidad que llaman «lugar» o «caserío». Consiste en una casa con su huerta, tierras labradas, pastos, montes leñados, y en ciertas comarcas, montes para las «rozas».

A veces, la unidad es independiente, está redondeada; otras, forman grupos los «caseríos», hasta de ocho o más vecinos. Cada familia trabaja su unidad, desenvuelve en ella el negocio agrario.

El cultivo vario, y en muchas comarcas, el ser inaccesibles las distancias, ya por falta de caminos, ya por la desigualdad del terreno, exigen que esa variedad de tierras, campo del trabajo familiar, formen núcleo. Y siempre ello es conveniente, por las facilidades que reporta.

Fijémonos en un aspecto de esa unidad «lugar», en su integración completa, suficiente.

Para que el labrador pueda vivir de ella, ya sea propia, ya ajena, es indispensable que las distintas partes que la constituyen sean propor-

cionadas en la variedad y en la formación del todo. Particularmente, los pastos y regadíos son de gran importancia por las ganancias que al labrador reportan los ganados, casi las únicas que percibe.

La mayor o menor extensión de tierras labradas, precisas para el sostenimiento de la economía familiar, depende del cultivo,—y no mentamos la calidad de la tierra—. Por lo general, el cultivo ni es intensivo, ni extensivo. El atraso y la falta de capital son obstáculo para lo uno y lo otro.

Muchos labradores no recogen «pan para todo el año», otros sólo pueden alimentar un reducido número de ganado, y no es raro que de ciertas familias emigren los jóvenes más robustos, por falta de trabajo. Son consecuencias, muchas veces, de que la unidad «lugar» no es proporcionada en sus variedades, o resulta deficiente en su totalidad.

Con frecuencia observamos que vive más desahogadamente el arrendatario de un «lugar» que otros cultivadores de sus propias fincas. El fenómeno puede obedecer a varias causas; pero sucede también que los propietarios en este caso cultivan a veces unidades minúsculas, insuficientes, porque son suyas. Y esa es la explicación de la penuria en que viven respecto a los colonos cuyos «lugares» permiten desenvolver con amplitud el trabajo agrario.

Es preciso convencer a los labradores de que los «lugares» desproporcionados, deficientes, pequeños, resultan ruinosos. Una vez convencidos, los Sindicatos pueden estudiar y proponer las reformas precisas.

Por lo que respecta a las facilidades que para esas reformas dependan del Gobierno, la ocasión es propicia para obtenerlas.

J. M. BALSEIRO QUIRÓS

FUGACES

EL LUJO Y EL AHORRO

Al sabio franciscano P. Atanasio López, en humilde prueba de cariño y respeto. (1)

Hablaba en mi anterior artículo, de la marcada tendencia a hurtar el trabajo y a convertir en artículo de necesidad los que nunca debieran ad-

(1) Recordando que «desde hace algunos siglos», fundaron para mejor fomentar el ahorro, instituciones adecuadas, «surgidas por obra de los religiosos franciscanos»; y «estas instituciones se denominan»: Cajas de Ahorros. V. A. Castroviejo: «El Previsor»; diciembre de 1915; pag. 554.

quirir tal carácter entre las clases populares, en particular; y recordaba en cambio, con cuanta frecuencia, escuchamos frases, que pretendiendo llevar al ánimo el convencimiento de que el ahorro resulta para tales gentes imposible (1), nos dicen de la poca cultura y falta de energía con que las mismas cuentan, (2), toda vez que la previsión es prueba, en una sociedad, «de civilización y adelanto»; «signo evidente, de cultura y prosperidad», mientras que «una sociedad sin previsión está incapacitada para el progreso».

Aquellos dos puntos culminantes, notas características, cuando menos entre nuestros campesinos, en las cuales yo hice hincapié, recogíendolas brevemente y encadenándolas a los puntos de mi pluma, merecen más detenida consideración, porque, preciso se hace el despertar social, a fin de que la sociedad logre el grado de bienestar a que puede llegar con el esfuerzo colectivo. Porque luchando todos, o luchando la mayoría, con constancia y con fe, el triunfo será definitivo y los menos dados a seguir las sanas orientaciones, acabarán por secundarlas y aun en convertirse en sus más fervientes apóstoles; de suerte tal, que quienes hoy miran al trabajo como enemigo, llegando, como consecuencia, a cobrarle aversión, lejos de matar esta fuerza necesaria a la producción de la riqueza, la defenderán con tesón y la sostendrán con el ejemplo, porque «el trabajo es el pan del pobre, la felicidad del rico y casi siempre su virtud», como dijo el gran Aparisi y Guijarro; quienes hoy sienten afecto hacia el lujo y se rinden ante él, sacrificándose a sus tentadoras exigencias, salvarán el porvenir, suprimiendo lo superfluo, para trocar la situación de angustiosas contrariedades, en vida apacible de encantador atractivo; y aquellos que se sienten incapacitados para ahorrar, transformarán este estado humillante y vergonzoso por una situación próspera, que les permitirá apurar los sanos goces de su honrada labor.

Porque, pretender bienestar y riqueza, triunfos, cosechas y lauros, sin rendir al trabajo el humilde tributo de nuestras bien encauzadas energías, es ilusión o sueño fantástico que sólo puede encontrar cabida en cerebros calenturientos, u olvidados de la sentencia que Francklin, el economista norteamericano, pronunció lacónicamente, en sinceras frases que ofrecen ante las miradas, el campo de la realidad: «Si alguien os dice que podéis hacer fortuna por otros medios que no sean el Trabajo y el Ahorro, no le escuchéis, ese es un impostor».

Tenemos pues ya sentada la necesidad del trabajo; pero del trabajo, llevado a cabo en toda su intensidad, porque de lo contrario, el resultado apenas compensará el esfuerzo; pero el citado economista, añade un elemento más para conseguir la ansiada fortuna, y aquel medio, el ahorro, encuentra obstáculos poderosos, tanto

(1) Lo cual pugna con la realidad, como demostró hace años el sabio profesor Sr. Castroviejo

(2) Diez céntimos diarios, ahorrados diariamente, al cabo de un año, son 36 pesetas y media, que puestas al 5 y medio, darán al cabo de 25 años, 7.314 reales, «mondos y lirondos». ¿Quién no dedica aquella cantidad a fumar o beber? ¿Quién la dedica al ahorro? Cons. «El Previsor», en su número de mayo de 1914.

en las clases pobres, como en las económicamente poderosas.

Dos fuerzas principales apartan a las primeras de seguir las orientaciones oportunas; y dos fuerzas distintas, apartan también del ahorro a las clases pudientes.

Olvidan estas, que su conducta ha de ser ejemplo en que se han de inspirar las primeras, y al mismo tiempo en que concurriendo a las *Cajas de Ahorro*, asestarán un golpe de muerte a la usura; pues aquellas, en Prusia por ejemplo, han influido en la liberación de la propiedad rural. Olvidan que el ahorro es virtud, y que por lo tanto a ellos cumple también el practicarle; por nimios que les parezcan sus resultados comparados con el resto de su fortuna.

Olvidan las primeras, las clases débiles, que—como se decía hace años en una importante revista de Madrid,—«muchos millonarios deben su próspera situación financiera al ahorro paulatino y constante», que «todos ellos recomiendan como pedestal insustituible de las fortunas». Olvidan que el lujo convertido en necesidad es obstáculo para el ahorro y la previsión, como decía León Leal Ramos en la *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, por ser lujo y previsión, cosas incompatibles y sus efectos diametralmente opuestos, tanto que llegó a pedir E. Navarro Salvador, (tras interesantes datos), a los padres y madres de familia, que procurasen desterrar el lujo y las modas exageradas y que viviesen con modestia—pensando en el porvenir,—porque de lo contrario sólo los aguardaba «el infortunio o acaso la deshonra».

Olvidan, que consagradas al ahorro aquellas cantidades invertidas en adquisiciones superfluas, habrán asegurado el porvenir.

Que el pobre no puede ahorrar, decía yo, es grito constante, con acritud escapado de labios del pobre mismo, por desconocer lo antes expuesto y que el ahorro no es más que un consumo diferido, como recordaba tiempo hace mi docto caedrático de Economía Sr. Castroviejo, en documentado estudio. (*) Si el pobre consagrarse a prevenir el mañana,—que el ahorro previsión es, como dice el P. Antoine,—lo que diariamente consume en los vicios que sostiene; el pobre, podría ahorrar y salvar los días de la vejez y los cementos de la enfermedad, con holgura y sin las angustias del que carece de sustento.

Olvidan también, acaso, que en las *Cajas de Ahorro*, «el imponente», es como decía Fernández Ortuño—en 1913,—«un ser privilegiado y excepcional, pues sobre el goce de sobrarle, fundamentalmente, el dinero, no paga impuesto alguno y halla quien gratuitamente se lo custodie, se lo administre y se lo acreciente»; «que quien más debe pensar en ahorrar es el pobre», como advertía León Leal, y que uno de los medios más adecuados para remediar los males que le aquejan, es el pequeño ahorro, poco practicado (4).

(*) «El Previsor». Noviembre de 1915.

(4) Con todo, es de notar como se va siguiendo en esto una corriente favorable: basta recordar con Navarro Salvador, dos cifras, con referencia tan sólo al ahorro popular: en 1914, había 781, 274 imponentes, y en 1918 sumaban 1.147,354.—En la primera fecha, el capital ascendía a 478 millones de pesetas, mientras que en 1916 llegó a 590 millones; y a fines de 1917, ascendía un poco de 666 millones de pesetas.

más que por nada, por falta de fe en los resultados del mismo; y por olvidar, que gracias a las *Cajas de Ahorro*, las pequeñas sumas obtienen colocación segura e inmediata; y merced a ellas, el dinero del pobre sirve para ayudar al pobre, cumpliéndose así al mismo tiempo, la máxima de Adán Smith, de que «el individuo ahorrador es un bienhechor de la humanidad».

Si por lo tanto, como decía yo, el progreso se halla en la capitalización—y el ahorro, es origen ordinario del capital, si aquél se llega a practicar, siquiera en la mayor parte de los hombres, será como alguien escribió en «El Previsor», manantial fecundo de bienes económicos para la sociedad», siempre que se mantenga dentro de sus justos límites: sin sacrificar nunca el presente a las exigencias del porvenir, en expresión de Guide.

RAMÓN BUIDE LAVERDE

Villalba, junio de 1919.

ABONOS FOSFATADOS

Los principales son los siguientes:

1.º *El superfosfato de cal*.—El superfosfato se obtiene sometiendo los fosfatos naturales a la acción del ácido sulfúrico. Este tratamiento tiene por objeto transformar los fosfatos insolubles en un compuesto soluble y más tenue que aquellos, compuesto conocido con el nombre de *superfosfato de cal*.

Hay varios tipos de superfosfatos, que sólo difieren por su riqueza en ácido fosfórico soluble en el citrato amónico. Podemos clasificarlos en ocho principales categorías:

- 1.ª Superfosfato con 10 a 12 % de ácido fosfórico salubre en el citrato.
- 2.ª Id. con 12 a 14 id., id.
- 3.ª Id. con 15 a 15 id., id.
- 4.ª Id. con 14 a 16 id., id.
- 5.ª Id. con 15 a 17 id., id.
- 6.ª Id. con 16 a 18 id., id.
- 7.ª Id. con 17 a 19 id., id.
- 8.ª Id. con 18 a 20 id., id.

Recomendamos el superfosfato del 18/20, por ser el que proporciona, por lo general, más económica la unidad de *elemento útil*, de ácido fosfórico. Además, los transportes gravan más a los concentrados, porque con los primeros se transporta mayor cantidad de sustancia inerte que con los últimos. Sin embargo, cerca de los puertos de mar, puede resultar más económico el 16/18 por 100.

También existe un superfosfato llamado *doble* que se obtiene empleando para su preparación ácido fosfórico en vez de ácido sulfúrico, y cuya riqueza en ácido fosfórico es 30 a 45 por 100; pero como la producción de este compuesto es muy limitado y poca su aplicación, nos bastará con mencionarlo.

Si en vez de utilizar como primera materia para dicha fabricación los fosfatos naturales, se emplean *huesos* de animales, el producto obtenido recibe el nombre de *superfosfato de hueso*, el cual contiene de 14 a 17 por 100 de ácido fos-

fórico y de 1/2 a 3 por 100 de nitrógeno.

2.º *Fosfato precipitado*.—Este producto no se emplea casi nada en España.

3.º *Escorias de fosforación o escorias Thomas*.—Este abono es un residuo que se obtiene en el tratamiento industrial de los minerales de hierro ricos de fósforo. Su riqueza en ácido fosfórico total varía de 12 a 20 por 100. Las escorias Thomas tienen una composición química muy compleja; bástenos saber que, además del ácido fosfórico, contienen próximamente 40 a 45 por 100 de cal.

Aplicación de los abonos fosfatados, según la naturaleza del suelo

Distinguiremos cinco casos:

1.º *Tierras calcáreas o calizas, calcáreo-arcillosas, arcillo-calcáreas, sílico-calcáreas, etc.*—Para estos terrenos, conteniendo más o menos cal, está muy indicado el *superfosfato*, pues sus efectos son más rápidos que los de las escorias, cuya cal no tiene objeto ninguno, dado que dichas tierras contienen en abundancia, o en suficiente cantidad, dicha materia.

2.º *Tierras arcillosas sin cal*.—En esta clase de tierras producen mejor efecto las *escorias de desfosforación* que el *superfosfato*, pues no sólo aportan al ácido fosfórico en forma fácilmente asimilable, si no que mejoran las condiciones físicas del suelo, mediante la cal que contiene y de que carecen los terrenos puramente arcillosos. Sin embargo, no hay inconveniente alguno en hacer uso de *superfosfato*.

3.º *Tierras arenosas*.—Estos terrenos carecen generalmente de cal, estando, por tanto, indicado el empleo de las *escorias de desfosforación*; el *superfosfato* no encontraría cal, óxido de hierro ni alúmina para pasar al estado insoluble, lo que, unido a la grande permeabilidad de dichas tierras, daría lugar a que parte del fosfato monocalcico fuese arrastrado al subsuelo por las aguas de lluvia. Si se quiere aplicar *superfosfato*, es necesario dar antes (algunas semanas, por lo menos) un enérgico encalado a dichos terrenos.

4.º *Tierras húmiferas*.—En tierras húmiferas deben emplearse exclusivamente *escorias de desfosforación* o *escorias Thomas*, pues tales terrenos poseen ácidos orgánicos en exceso, que pueden perjudicar a las plantas, y la cal de las escorias corrige este defecto, saturando dicha acidez. Además, la materia orgánica de las referidas tierras no puede descomponerse por falta de una base que neutralice sus ácidos e intervenga para la formación de nitratos; la cal de las escorias cumple ambas funciones.

El *superfosfato*, por el contrario, aumenta la acidez del terreno, por ser un compuesto ácido de por sí. Sin embargo, también en estos terrenos tiene aplicación, si previamente se practica un fuerte encalado.

5.º *Tierras arcillo-silíceas, sílico-arcillosas, etc.*—En todas las demás clases de tierras arcillo-silíceas, sílico-arcillosas etc., pueden emplearse indistintamente el *superfosfato* o las *escorias*, teniendo únicamente en cuenta que el ácido fosfórico de las escorias es un poco menos asimilable que el del *superfosfato*.

J. B. Z. (Ingeniero Agrónomo).

UN RESUMEN DE LA LABOR HECHA

CINCUENTA Y OCHO SINDICATOS FUNDADOS

EN MENOS DE UN AÑO

UNOS 70 SINDICATOS FUNDADOS EN NUESTRA DIÓCESIS

Para que nuestros Sindicatos federados y todos nuestros lectores se den cuenta de la labor que, con la divina ayuda y el apoyo de los buenos, hemos llevado a cabo en un plazo de tiempo brevísimo, publicamos a continuación el siguiente resumen de Sindicatos fundados como fruto de las propagandas en que «Centro de Acción Social Católica» ha intervenido o que ha organizado y dirigido.

En la provincia de la Coruña

En la propaganda realizada en septiembre de 1918 en las comarcas de Ortigueira y Cedeira, en que nuestros propagandistas laboraron bajo la dirección del P. Nevares, a quien acompañaba el actual director de la sección de propaganda de la Confederación Nacional D. Juan M. Mata, se fundaron los Sindicatos de Veiga, Loiba, Couzadoiro, Ladrado, San Claudio, organizándose más tarde los de Barbos, Yermo, Montojo y Cedeira. Total, 9 Sindicatos.

Más tarde también se organizó un comité de propaganda en Ortigueira en que entran las personas de más competencia y entusiasmo por las obras católico-sociales y al cual se debe la consolidación de los sindicatos fundados y la fundación de otros nuevos.

En la provincia de Lugo

En la parte de la diócesis perteneciente a la provincia de Lugo la propaganda fué más extensa, y se fundaron los Sindicatos de Cesuras, Seivane, Viloalle, Masma, Villamor, Lorenzana, Lorenzana (San Jorge), Lorenzana (Santo Tomé), Lorenzana (San Adriano), Cabarcos (San Justo), Cabarcos (San Julián), Cilleiro de Mariños, Barreiros, Villaronte, S. Martín de Mondoñedo, Cubelas, Cedofeita, Arante, Cogela, Villaosende, Sante, San Julian de Trabada, Vllaformán, Villapena, Villaoruz, Villameá,

Rececende (S. Juan), Rececende (S. Esteban), Bretoña, Santa María Mayor, Labrada, Romariz, Guitiriz, Mariz, Villares de Parga, Alba, Torre, Belesar, Mourence, Duarría, Mondrid, Mos, Justás, Triabá, Arbol, Santa Cristina, Villarente.—Total 48.

Total general, 57 Sindicatos.

Mitins y propagandistas

El mitin fué el medio principal de propaganda.

El mitin primero se dió en el teatro de Ortigueira, el 8 de septiembre. Siguiéron en aquel entonces los de Veiga, Loiba, Valeo, Cuiña, San Claudio, Cariño, Montojo, Cedeira y Cobas (Ferrol).

A partir del 15 de diciembre se dió otra serie de mitins en puntos no poco distantes entre sí, a saber: en Cesuras, Seivane, San Martín de Mondoñedo, San Julián de Cabarcos, Masma y Argomoso; en Alba, Vivero, Piñeira, Villaframil, Devesa, Rinlo, Mourence y Codesido; en Barreiros, San Miguel de Reinante, Puente (Arante), Cogela, Sante, Trabada, Villaformán, Villameá, Bretoña, Sta. María Mayor, Santo Tomé de Lorenzana, Lorenzana, San Adriano de Lorenzana y S. Justo de Cabarcos; en Gontán, Guitiriz, Castro, Justás, Santa Cristina, Arbol, Corbite, Reigosa y Meira.

En total unos 47 mitins en que tomaron parte más o menos nuestros propagandistas.

Los oradores que intervinieron son el P. Nevares, D. Juan M. Mata, D. Eugenio Vázquez Gundín, D. Antonio Masada, D. Vicente Saavedra, D. José R. Villamarin, D. Jorge González Redondo, D. José María Fiallega Moreda, el Rvdo. P. Salaverri, D. Ricardo Amor, D. Salvador Sanz, D. Manuel Rodríguez y don Luís Fernández Cabanas, el P. Eladio Alonso, benedictino, D. Rafael Martínez, D. José Martínez Pereiro, D. Carlos Abaira, D. José Manuel Cacharrón, don Amancio Blanco y D. Pedro M.^a Perales.

Otros Sindicatos

Doce años hace que en la prensa hemos iniciado nuestras campañas en favor de los Sindicatos agrícolas. Aquello, sin embargo, se redujo a algunos artículos de prensa que muy pocos miraron con algún interés (en sí ciertamente valían muy poco nuestros trabajos).

Mas, entre tanto, otros mejor prepara-

dos y más prácticos, se lanzaron a la obra y han constituido Sindicatos entre nosotros, en número muy escaso, mientras se constituían por docenas en otras regiones de España.

Recordamos los Sindicatos agrícolas católicos de Ladra, Santaballa e Insua, que sin abandonar su carácter católico, han conservado su alejamiento de la política. Otros se han fundado, que no se han mantenido tan alejados de las contiendas políticas, y algunos otros sin confesionalidad o de carácter neutro más o menos acentuado.

Aparte esto, mientras aquí seguíamos nuestras campañas, otros han trabajado por otras partes y han logrado constituir Sindicatos, tales como los de Casares, Labacengos y Deveso; de suerte que el número de ellos que existe en nuestra diócesis en cifras redondas, según los informes que poseemos, es de unos 70.

Estado de nuestros Sindicatos

Hemos observado que el movimiento sindical adquirió en estos últimos meses una velocidad desusada.

No es el número de socios lo que caracteriza a los Sindicatos fundados, sino el entusiasmo de los que se lanzaron a constituirlos. Sindicatos hubo que, formados por 15 ó 20 socios, inmediatamente se dedicaron a la práctica de la vida social, realizando compras en común y otras operaciones tan beneficiosas, que luego ya no había quien no quisiera pertenecer al Sindicato.

Hemos observado también que los Sindicatos que se mantuvieron inactivos están expuestos a morir por asfixia y por inanición. Y para que no queden inactivos hace falta una voluntad abnegada, *un hombre*. Llamamos la atención de los que sienten interés por los Sindicatos y que por su posición y por sus dotes están llamados a tomar parte activa en este salvador movimiento, para que haciéndose cargo del fenómeno desplieguen la mayor actividad y celo.

Nacen estas instituciones, débiles como los niños. Más que organismos formados, son embriones de organismos, y por lo mismo requieren cuidado, solicitud y cariño.

Donde los directores de los Sindicatos se esfuercen en obrar en consonancia con esta verdad, los Sindicatos vivirán.

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

REALES ORDENES

CONFERENCIAS AGRICOLAS

Ilmo. Sr.: Corresponde a este Ministerio el fomento de la agricultura en todas sus manifestaciones, siendo uno de los medios más eficaces para conseguirlo el consejo práctico a los agricultores en forma de enseñanza agrícola ambulante, servicio que si bien se viene realizando en la actualidad por los Ingenieros Directores de algunos Centros experimentales, conviene su divulgación por todas aquellas provincias donde aún no han llegado los beneficios que estas enseñanzas reportan, fin que se obtendrá seguramente si este servicio lo llevan a cabo no sólo el personal de los Establecimientos agrícolas, sino el de las Secciones agronómicas de todas las provincias.

Es estimada sin duda alguna la enseñanza ambulante como uno de los medios más eficaces para impulsar el progreso agrícola, y buen ejemplo de ello son los excelentes resultados obtenidos en Italia en este sentido.

En nuestro país algo se ha hecho, pero en comarcas limitadas; y por ello entiende el Ministro que suscribe llevar en más alto grado el servicio de Cátedra ambulante, haciendo que se realicen en forma práctica en todas las provincias de España yendo al campo a buscar al agricultor los Directores de los Establecimientos agrícolas, con el concurso de los Ingenieros Jefes de las Secciones agronómicas, y donde aquéllos no existan se encargen estos últimos de dar quincenalmente conferencias prácticas sobre asuntos que más pueden interesar a la comarca en que se realicen, conferencias que llevarán escritas de antemano, para que se inserien en los *Boletines Oficiales* de las respectivas provincias y a la vez puedan darlas a conocer los periódicos locales y publicándose Hojas divulgadoras para que sean repartidas con profusión entre los agricultores.

De este modo se conseguirá ilustrar al agricultor, dando el consejo preciso para la divulgación de los principios de la técnica, aplicados prácticamente en todo momento, y a este fin.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que a partir del próximo mes de Septiembre se den quincenalmente por los Ingenieros Directores de los Establecimientos agrícolas, con el concurso del personal técnico de las Secciones agronómicas, conferencias prácticas en aquellas comarcas que estimen más convenientes y con arreglo a las necesidades de los cultivos que en las mismas existan, llevando el material agrícola indispensable que deba vulgarizarse, así como escritas de antemano las conferencias, con los consejos prácticos que sean más precisos, conferencias suficientemente extractadas para que puedan publicarse en los *Boletines Oficiales* de las respectivas provincias.

2.º En aquellas provincias donde no existan Establecimientos agrícolas se darán las conferencias en igual forma por los Ingenieros Jefes de las Secciones agronómicas.

3.º Los temas que han de desarrollarse serán precisamente sobre aquellos puntos que más convenga divulgar entre los agricultores de las comarcas en que se realicen; y

4.º Los gastos que origine este servicio, así como los de publicación de las conferencias en Hojas divulgadoras, serán satisfechos, en aquella parte que no pueda sufragarse por las provincias respectivas, con cargo al presupuesto de este Ministerio.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de agosto de 1919.

CALDERON

Señor Director general de Agricultura, Minas y Montes.

PERSONAL QUE HA DE DARLAS

Dispuesto por Real orden de esta fecha que, a partir del próximo mes de septiembre, por los Directores de los Establecimientos agrícolas, en las provincias en que existen,

o por los Ingenieros Jefes de las Secciones agronómicas, donde no existan aquellos, se den conferencias agrícolas en forma de cátedra ambulante para divulgación, entre los agricultores, de la enseñanza de la Agricultura en aquellas comarcas que al efecto designen los encargados de este servicio, y con el fin de que tengan inmediata efectividad, así como que se publiquen en el «Boletín Oficial» de esa provincia las referidas conferencias.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer me dirija a V. S. para que inmediatamente convoque a una reunión, bajo su presidencia, al personal agronómico, para que distribuya las conferencias que sin pérdida de tiempo han de llevarse a cabo en distintos puntos de la provincia, dando V. S. toda clase de facilidades a los Ingenieros agrónomos para el mejor desempeño de su cometido, y autorizando la inserción de las conferencias, convenientemente extractadas, en el «Boletín Oficial», como medio de divulgación de la enseñanza agrícola ambulante, de que tan necesitado se encuentra nuestro país.

De Real orden lo comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarda a V. S. muchos años. Madrid, 8 de agosto de 1919.

CALDERON

Señor Gobernador civil de la provincia de...

COMO HAN DE DIVULGARSE

Necesitándose dar un gran impulso a la enseñanza agrícola ambulante, con el fin de divulgarla en los pueblos de esa provincia, este Ministerio, por Real orden de esta fecha, ha dispuesto que quincenalmente, a partir del próximo mes de septiembre, se den conferencias esencialmente prácticas por el personal técnico del Servicio agronómico, bien por los Ingenieros de los Establecimientos agrícolas, en aquellas provincias en que existan, o por los de las Secciones agronómicas, y como a la vez que se dan estas conferencias es necesaria la divulgación de las enseñanzas que contengan mediante su publicación en Hojas divulgadoras, para lo que puede prestar su concurso esa Diputación de su digna presidencia, bien sufragando los gastos de ellas o facilitando los medios de que disponga relativos a imprenta donde poder hacer la tirada de estos trabajos; teniendo en cuenta la conveniencia de este servicio, que seguramente ha de prestarlo de gran importancia para los agricultores, al que debe contribuir esa Corporación, con el fin de cooperar a la acción de este Ministerio en asunto de tan capital interés.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer me dirija a V. S. buscando la cooperación de esa Diputación provincial de su digna presidencia para que, o bien sufrague los gastos de publicación de Hojas divulgadoras de las conferencias que han de darse por el personal agronómico, o facilite los medios para que puedan hacerse estas publicaciones.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de agosto de 1919.

CALDERON

Señor Presidente de la Excm. Diputación provincial de...

LOS EXPEDIENTES DE LOS SINDICATOS

Estamos remitiendo a todos nuestros Sindicatos a la firma los documentos que faltan para completar sus respectivos expedientes. Rogámosles a todos que nos los devuelvan cumplimentados a la mayor brevedad, pues sabemos que muy pronto se girará a todos los Gobernadores una disposición oficial, para que activen el envío de los expedientes de Sindicatos, ya que los Excmos. Sres. Ministros de Fomento y Hacienda están en las mejores disposiciones para atender este asunto como merece.

NOTICIAS VARIAS

Recordamos a los Sindicatos que no han solicitado aún el ingreso en esta Federación, que el plazo para hacerlo con cuota reducida (10 pts. de entrada y 0'15 pts. anuales por socio) termina el día 21 del actual, y los que, existiendo antes, no hayan solicitado el ingreso ni firmado el Acta y Estatutos de la Federación, tendrán que ingresar pagando las cuotas ordinarias, que son: 25 pesetas la de entrada y 0'25 por cada socio la anual.

La Diputación provincial de Lugo había dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda el siguiente telegrama, pidiéndole, en la forma encarecida que se ve, autorización para cobrar los consumos por el sistema anterior, abandonado por injusto:

«Ministro Hacienda.—Madrid. Resistencia Ayuntamientos provincia formar repartos aplicando procedimientos decreto 11 septiembre crea insostenible estado Diputación por negativa aquéllos ingresar contingente escudados falta absoluta recursos, imposibilitando Corporación más tiempo sostener atenciones perentorias ineludibles.—Ruego a V. E. autorice Ayuntamientos cobro consumos reparto ejercicio anterior siquiera sea sólo primer semestre salvando así gravísima situación creada.—Presidente Diputación, José Benito Pardo.

El ministro de Hacienda ha contestado con este otro telegrama que no deja lugar a dudas, pues está concebido en los categóricos términos siguientes:

«Autorización que interesa en su telegrama de ayer para que Ayuntamientos cobren los consumos por el repartimiento del año anterior no es posible concederla dentro de los preceptos del Real decreto de 11 de septiembre 1918, en vigor».

Centro de Acción Social Católica y la Federación Minoñense de Sindicatos Agrícolas Católicos, después del telegrama categórico con que, accediendo a sus justos ruegos en favor de los labradores, fueron favorecidos por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y que publicamos en el último número de ACCION SOCIAL, conociendo los antecedentes del Sr. Conde de Bugalla, su amor a los Sindicatos y su espíritu de justicia, estaban seguros de que todo intento de continuar repartiendo los consumos en la forma injusta empleada hasta aquí, sería intento inútil; y esto lo confirma, además en su opinión, de que el nuevo sistema no será derogado, en lo esencial, ya que sólo puede derogarse por una Ley y el Sr. Bugalla no firmará un proyecto derogándolo.

Y esio debe servir de aviso a todos los Párrocos, mayores contribuyentes y Sindicatos Agrícolas para exigir que se cumpla el Decreto de Ley referido, lo cual puede lograrse fácilmente, dirigiendo un oficio al Alcalde respectivo los Párrocos y mayores contribuyentes de cada parroquia, vocales natos según el Decreto (véase nuestro número anterior) como tales vocales natos de la comisión de evaluación de la parte personal del impuesto municipal de la parroquia respectiva, pidiéndole que el Ayuntamiento de su presidencia publique la Ordenanza prescrita en el art. 26 del Real Decreto-Ley de 11 de septiembre de 1918 y cumpla los demás requisitos que señalan los artículos 75 a 77 de dicha Disposición, y exigiendo recibo para evitar posibles abusos.

Los Sindicatos de cada Ayuntamiento deben elegir libremente—bien por elección directa todos, o eligiendo cada uno un compromisario para que éste con los compromisarios de los demás Sindicatos vote en la elección definitiva—la persona que haya de representarles como vocal nato en la Comisión de la parte real; comunicándole el nombramiento por oficio al Alcalde y dando el certificado o certificados de la elección a su favor al que resulte designado, que deberá ser un miembro de los Sindicatos que le eligen, capacitado para ello por sus conocimientos, rectitud e independencia.

Este y los demás Vocales natos de la Comisión de la parte real de cada Municipio (véase también nuestro número anterior) pueden exigir en igual forma que los de la parte personal el cumplimiento de esta disposición.

Unos y otros, si el Ayuntamiento no cumple, deben recurrir al Gobernador y al Presidente del Tribunal de repartos de la provincia.

Debe advertirse que nadie tiene obligación de pagar el consumo impuesto en forma distinta de la que prescribe el nuevo Decreto y que su cobranza, en tal caso, es un delito penable, aparte ser nula.

La Sociedad de Socorros Mutuos e Instrucción de Obreros Católicos de Mondoñedo, acordó traer de afuera trigo o harina, a ser posible, para su socios. El pasado año lo intentó por medio del Ayuntamiento de esta ciudad y no consiguió ni un solo kilogramo. Este año hizo gestiones directamente en el Ministerio de Abastecimientos y en el Gobierno Civil el Presidente de dicha entidad y Director nuestro Sr. Maseda y logró traer una primera remesa de 5.000 kilogramos de harina superior, que la Sociedad cedió a sus socios a precio de coste con un beneficio para éstos de 4 a 6 pesetas los 100 kilos, según el momento de la compra por la incesante subida de precios. El buen resultado de este ensayo y el haberse agotado la primera partida obligaron a hacer una segunda de igual cantidad que llegó ya a Mondoñedo y está totalmente suscrita por los socios, quedándose con un 1 por 100 de beneficio la Sociedad.

Como se ve, los hechos son la mejor prueba de las ventajas de las compras en común que realizan nuestras Federaciones y Sindicatos.

El Gobierno ha abierto una información pública sobre los arrendamientos y subarrendos.

Conviene que nuestros Sindicatos aporten sus observaciones, para que predomine en los informes que han de servir de base al proyecto de ley reformando el régimen legal de esta materia la tendencia socializadora católica, ordenada y tan amante de los derechos de los pobres como respetuosa con los legítimos intereses de los propietarios.

Esta Federación recibirá los informes y los cursará juntamente con el suyo.

El M. I. Sr. D. Herminio Hería, Gobernador Eclesiástico S. P. de la Diócesis, nos ha entregado en calidad de donativo 250 pesetas, para «Centro de Acción Social y sus obras».

No podemos menos de rendir al Sr. Hería las gracias más expresivas por el afecto con que distingue y la eficacia con que apoya nuestras obras.

En Riotorto falleció nuestro amigo D. Santiago Fiallega González, persona de prestigio y padre del Consejero del CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA, D. José M.ª Fiallega Moreda, quien por esta causa no pudo ayudarnos en la propaganda últimamente verificada, para tomar parte en la cual había venido a Mondoñedo cuando le sorprendió la noticia.

A su familia, y en especial a nuestro compañero enviamos nuestro pésame y pedimos a nuestros lectores que encomienden a Dios el alma del finado.

En algunos puntos donde se constituyeron las Comisiones del impuesto Municipal, con arreglo al Decreto de 11 de Septiembre de 1918, se llegó al extremo de presentar escrita la renuncia de los vocales natos, en el mismo oficio en que se les participaba su nombramiento, para que la firmasen.

Nuestra opinión es que nadie debe renunciar a este cargo, y el que lo renuncia contrae ante Dios y ante sus convecinos gran responsabilidad, ya que por su defección se harán repartos injustos, mientras que ahora en el nuevo sistema se pueden evitar venganzas e injusticias de parte de cualquiera persona u organización determinada.

Vamos a remitir a los Sindicatos hojas de petición de compra a la Federación.

Para cada artículo usen una hoja.

Si se piden varias cosas juntas, remítanse tantas hojas como artículos se piden.

Asimismo escríbanse tantas cartas como asuntos.

Hojas en que se piden cosas diversas, y cartas en que se tratan asuntos varios, engendran una confusión indescribible y originan equivocaciones lamentables.

La correspondencia, toda al Presidente del CENTRO o al de la FEDERACION, sin nombrar personas.

En la mañana del lunes falleció D.ª Carolina Salaverri Otero, esposa de nuestro estimado convecino D. José R. Gacio.

—También falleció el Comandante, retirado, D. Mariano Puente.

Descansen en paz y reciban sus familias nuestro pésame.

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO 1

MONDOÑEDO, 15 DE AGOSTO DE 1919

NÚM. 2

CIRCULAR NÚM. 1.

A LOS SINDICATOS DE ESTA FEDERACIÓN Y A TODOS LOS SINDICATOS FUNDADOS POR CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA, Y A TODOS NUESTROS LABRADORES ASOCIADOS.

La guerra a las Federaciones

Por lo que a otras Federaciones ha sucedido y por lo que nosotros mismos hemos experimentado, desde hace algún tiempo diríjense contra nuestra obra, de dentro y de fuera de ella, asechanzas sin cuento, en tal grado y de tan diversas maneras, que, sólo siguiendo incesantemente la marcha de los acontecimientos y procurando averiguar solícitamente las causas, pueden conocerse éstas perfectamente y deducir la guerra sin cuartel, solapada y traidora que se nos hace, en muchos casos, por los más llamados a apoyar nuestra labor social y en todos por los enemigos de ella.

Todas las Federaciones dan la voz de alerta con motivo de las compras de superfosfatos. Entrustados los abonos minerales, imposibilitada este año, hasta el presente, nuestra Confederación de comprarlos directamente, no habiendo montado aún fábricas de abonos propias, las extrañas que tensan en nuestras Federaciones el mejor, más leal y desinteresado cliente, han adoptado la norma de negarse a facilitar abonos a las Federaciones, tomando por pretexto casi siempre la falta de existencias, mientras invitan directamente a los Sindicatos a tratar con ellas haciéndoles descuentos iguales—según dichas casas—a las que hacen a las Federaciones.

Negativa a proporcionarnos abonos

Veinte días lleva la nuestra de existencia y ya nos ha sucedido esto. Atentamente se nos negaron por las fábricas de abonos las existencias de ellos, y en cambio a muchos de nuestros Sindicatos se les ofrecieron abonos que a nosotros se nos negaron, y descuentos iguales a la Federación, sin recatarse los agentes de invitar a los Sindicatos a prescindir de ésta en sus pedidos; viéndonos por ello en difícil y acaso imposible aprieto para facilitar los pedidos de abonos que se nos han hecho para servirlos en plazo brevísimo y pudiendo sólo vencer las dificultades si como esperamos, nuestra Confederación puede proporcionarnos las cantidades pedidas sin tanta prisa.

Es necesario hacer los pedidos con antelación bastante

La primera enseñanza que esto nos da es ésta: *Los socios de los Sindicatos deben cubrir las*

hojas de petición de abonos con más de mes y medio de anticipación a la fecha en que deban llegar al Sindicato respectivo.

Los Sindicatos deben *inmediatamente* sumar los pedidos y mandar las hojas de petición correspondientes a esta Federación. Si el día en que nosotros fundamos ésta hubiésemos tenido las peticiones de superfosfatos en nuestro poder, el 15 del actual hubiesen podido estar en los Sindicatos que los pidieron. Nos han pedido de algunos Sindicatos con 16 días de plazo los abonos y en ese plazo no podrían llegar desde Santander a la estación de Baamonde, porque esta estación se halla incluida en la zona marítima y aunque la compañía facilitase permiso especial, tardaría muchos días en ser concedido. La vía marítima, sobre resultar más cara para los Sindicatos del Sur de la provincia por su distancia a los puertos, no sería mucho más rápida por la irregularidad actual de los vapores.

No se olvide este aviso para lo sucesivo y tendremos a tiempo suficiente los abonos en poder de nuestros socios.

Las graduaciones y los precios de los superfosfatos

Importa mucho que los labradores se den cuenta de la importancia de la graduación de los abonos. Conocidos aquí los superfosfatos con el nombre genérico de *guanos*, suelen muchos comprar los más baratos creyendo que han realizado mejor negocio y rechazan los más caros y no se dan cuenta de que lo más importante es que los abonos minerales sean LEGÍTIMOS, NO FALSIFICADOS y *tengan la graduación* que deben tener.

Claro está que una saca de 100 kilos de 15/15 puede venderse en la tasa actual NUEVE pesetas más barata que otra de igual cantidad de 18/20. Si el labrador compra la primera por medio del comercio y la segunda por medio del Sindicato y la Federación, se engaña si creen que la mediación de estos le perjudica. La comparación debe hacerse entre abonos de igual *calidad, graduación y estado.*

Por qué se hace la guerra a las Federaciones en los abonos

Debemos percatarnos de que aquí está la clave de la guerra a las Federaciones: éstas exigen el cumplimiento riguroso de las disposiciones sobre falsificación de abonos, los analizan y afinan sus precios hasta el límite máximo. Nada de esto puede hacer un Sindicato por fuerte que sea porque sus pedidos resultarían carísimos, si los analizase en forma, y porque nunca pueden alcanzar el descuento máximo, ya que las Federaciones hacen los pedidos por cen-

tenares de vagones y no hay Sindicato que pueda necesitar ni un centenar para cada campaña.

Convénzanse de esto los Sindicatos y pidan únicamente por medio de la Federación y muy pronto experimentarán los efectos de la unión y conocerán, como nosotros, que nuestros enemigos tratan de desunir los Sindicatos, de matar las Federaciones y la Confederación, si pueden, para burlar lo dispuesto sobre falsificación los unos y para imponer precios a su antojo los otros, para perjudicar pronto a su antojo al labrador todos.

¿Qué Sindicato sabe hoy que los fosfatos importados este año del extranjero hasta ahora no dan más graduación que la de 16/18 por 0/0 y por tanto que se exponen a engaños si compran, no siendo por medio de la Confederación, el Banco A. Comercial y las Federaciones, superfosfatos ofrecidos como de graduación superior? No obstante las Federaciones lo saben e impiden que se venda como de 18/20 un superfosfato de 15/17, y aun de 15/15.

La tasa de los superfosfatos

Aparte se publica en este número la tasa actual de los superfosfatos. Fijense en ella nuestros Sindicatos y verán como no disponen de medios de comprobar, fiscalizar y exigir a las Fábricas, como los tienen las Federaciones. Y lo que sucede en esto, sucede en todos los demás artículos susceptibles de adulteración. Convénzanse en fin, de que nuestra fuerza está en nuestra organización: socio, Sindicato, Federación, Confederación, y que cuanto vaya contra un eslabón de la cadena va contra nuestra fortaleza, que es única y exclusivamente la fortaleza del labrador.

La Confederación y las Federaciones, indispensables.

Importa bien que esto quede gravado en todos los labradores. Los Sindicatos, solos, no disponen de medios de análisis, fiscalización y abaratamiento en grado máximo si están aislados, no pueden disponer del dinero preciso para sus compras en común, y para prestamos a los socios, si éstos quieren desarrollar vida intensa y aumentar y mejorar su agricultura y ganadería. En cambio, mediante la Federación, con las debidas garantías y para este fin PUEDEN LOS SOCIOS DE NUESTROS SINDICATOS DISPONER DE CUANTO DINERO NECESITEN PIDIENDOLO A LA CAJA CENTRAL.

Finalmente observen que, si distintos Gobiernos nos atendieron y llegaron a respetar únicamente a nuestro Presidente en el alto cargo que nadie pidió y que aceptó, sólo después de consultarlo y volvió a aceptar ahora después de preguntar nuestro parecer a todos los Presidentes de Federaciones, como garantía de la consideración y respeto del Poder público a nuestra Confederación, Federaciones y Sindicatos; si tenemos fuerza para exigir que se respete al labrador, y en breve plazo la tendremos para que nuestra legislación propulse la agricultura y ganadería, como tenemos derecho a que se haga, es precisamente por la unión y por la organización. Unámonos pues, estrechamente, despreciemos las asechanzas extrañas e intestinas, que

ni la impaciencia y celo excesivo ni la falta de entusiasmo nos dividan, y nuestros Sindicatos serán pujantes, nuestras Federaciones poderosas, y nuestra Confederación llegarán a cobijar muy pronto la totalidad de los labradores españoles que sólo así, por sí mismos, por su unión, serán respetados y dejarán de ser escarnecidos y olvidados.

El Presidente de la Federación,
Antonio Maseda

LA TASA DE LOS SUPERFOSFATOS

El Ministro de Abastecimientos dictó la siguiente Real orden, sobre cuya importancia llamamos la atención de los agricultores:

«Vistas las instancias de varias entidades agrícolas solicitando de este Ministerio la reducción en el precio de tasa de los superfosfatos, en atención a la necesidad de disminuir en lo posible los gastos de la producción agrícola;

De conformidad con lo propuesto y con lo informado por la Sección segunda del Comité de Abonos,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los precios máximos de los superfosfatos de cal empleados como abono, que se fijaron por Circular de la extinguida Comisaría general de Abastecimientos, fecha 17 de agosto de 1918, queden modificados en la forma siguiente:

Superfosfatos de 18/20 por 100, 25 pesetas.

Idem de 16/18 por 100, 20,25 pesetas.

Idem de 15/17 por 100, 19 pesetas.

Idem de 15/15 por 100, 16 pesetas los 100 kilogramos, sin envase, por lotes mínimos de 10 toneladas sobre vagón, en las fábricas del litoral. En las del interior se agregarán los transportes.

Dichos precios serán aplicables a todos los contratos de compra que los agricultores hayan efectuado a partir del 1.º de julio del presente año, y serán valederos hasta fin de diciembre próximo».

Estas tasas se deben a las gestiones de la Confederación Nacional Católico-Agraria, cuya actuación constante, como se ve, se encamina a facilitar al labrador medios económicos para el desenvolvimiento y mejora de la Agricultura.

Un Sindicato en que los socios no se aman y se sacrifican unos por otros, será siempre un montón de arena; si ocurre lo contrario, será un bloque de cemento.

Un Sindicato en que los socios sólo están unidos para aumentar sus ventajas materiales, ¿en qué se diferencia de un grupo de ganado conducido hacia los mejores pastos?

Cartilla Social

LA UNION, IMPRESCINDIBLE

Compuesta la Circular que encabeza este Boletín recibimos la siguiente carta del ilustre Presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria, que conforma lo que decimos y hace palpable la necesidad de la unión de todos, cueste lo que cueste, para vencer las dificultades que se nos crean.

Si no, ya pueden los labradores renunciar a su redención, pues así como se quiso separar a las Federaciones de la Confederación, se quiso igualmente y con empeño separar a los Sindicatos de las Federaciones, negando a estas lo que se ofrecía a aquellos.

Y la división es la muerte.

Madrid 9 de Agosto de 1919.

Sr. Presidente de la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas.

Mi querido amigo: Habrá recibido la circular enviada por la Sección Comercial referente a los superfosfatos, por la que habrán visto que hemos podido conseguir compromiso para servir a todas nuestras Federaciones.

Elo nos ha costado mucho trabajo, por varias razones, alguna de las cuales es la guerra que el «trust» ha hecho a la Confederación con ánimo de destruirla, haciendo por una parte algunas bonificaciones con pérdida, a algunas Federaciones para deshacer su unidad y disciplina de la Obra y llegando algunas fábricas, como la Sociedad General de Industria y Comercio a negarse en redondo a servir a la Confederación.

Advierto esto a las Federaciones para que se den cuenta de que en la unión con sus compañeras está su salvación.

Esta unidad nos ha permitido conseguir la baja de la tasa que tan molesto ha puesto al «trust», y esta unidad nos permite tenerle a raya y si fuera necesario nos permitiría traer el superfosfato del extranjero y hasta llegar a hacer fábricas nuestras.

Si el «trust» hubiera conseguido deshacer nuestra unidad confederal aun perdiendo dinero hubiera acometido después la separación de los Sindicatos de las Federaciones en la misma forma y entonces ¡como abusaría de los labradores para recuperar sus pérdidas!

Perdonen si les hago todas estas observaciones; pero ellas son para hacerles ver que la obra Confederal aun con las imperfecciones naturales de obra tan grande y en período de organización, es una enorme fuerza reguladora que ha de ir corrigiendo poco a poco todos los enormes abusos de que el agricultor viene siendo víctima en todos los órdenes.

Sin más por hoy queda suyo afmo. amigo.

A. Monedero

COMPRAS Y VENTAS EN COMUN

IMPORTANTISIMO A LOS SINDICATOS

Excepto en casos excepcionalísimos de extraordinaria urgencia, rogamos a todos nuestros Sindicatos que sigan en un todo las instrucciones que acompañan a los listines de precios vigentes de la Sección de Comercio de nuestra Confederación, Sección Abastecimientos, para las compras colectivas. A todos nuestros Sindicatos procuraremos remitirles listín, mensualmente.

Por su importancia transcribimos las principales advertencias.

Los pedidos deben hacerse por los Sindicatos, llenando las hojas impresas de compra de la Confederación, en

la forma acordada por el Consejo Directivo, el domingo anterior al día 16 de cada mes.

En esta Federación se recibirán los pedidos de los Sindicatos, hasta el día 19 inclusive. La Federación los enviará en debida forma a la Confederación hasta el día 22 como último plazo.

La Confederación transmitirá a sus proveedores los pedidos globales el día 25, y de ser éste festivo, el primer día laborable que siga.

No se indica en varios artículos la estación de origen, por no conocerse hasta el día mismo de efectuar la compra definitiva la Confederación; pues la elección de proveedor depende de las condiciones más o menos favorables que en tal momento ofrezcan los varios consultados.

Nuestros ofrecimientos se entienden siempre salvo existencias, y los precios que se dan no son los definitivos, sino los corrientes, pudiéndose hacer la compra definitiva más o menos cara, según las circunstancias que puedan ocurrir de momento.

Si algún Sindicato supiera de otros precios más baratos de algunos de los artículos dentro de las clases corrientes, debe comunicarlo inmediatamente a la Federación, con indicación de cantidades y dirección, para que ésta pueda aprovechar el aviso en beneficio de todos.

En los pedidos que lleguen fuera de plazo, así como las ampliaciones y disminuciones, queda la Confederación en libertad de obrar conforme buenamente pueda, sin que haya opción a reclamar nada por ningún concepto.

En la misma libertad queda respecto de los pedidos que, aun dentro del plazo, no lleguen en debida forma.

Los pagos se harán directamente a la Federación, entendiéndose son al contado. A partir de los 15 días de la remisión del género y hasta los 80, sufrirán un pequeño recargo.

Debe indicarse con toda claridad en los pedidos la estación o puesto a que se debe hacer la remesa, pues no se responde de cualquier error que se pudiera originar por esta omisión.

LAS FEDERACIONES CATOLICO-AGRICOLAS EN 1918

LA DE PALENCIA

Recibimos la Memoria anual leída en Junta general celebrada los días 25 y 26 de Abril próximo pasado por la Federación de Palencia.

La Memoria dedica tres páginas a la propaganda que constantemente realiza el ilustre e incansable propagandista Director General de Agricultura, orgullo legítimo de nuestra santa causa, D. Antonio Monedero, muy especialmente en Extremadura y Andalucía, donde las sabias doctrinas del venerado Maestro han dado el fruto apetecido.

La Federación de Palencia atesora con orgullo en su seno una mentalidad como la del señor Monedero, que une a su inteligencia y a su sabia experiencia sus grandes dotes de bondad y sus sentimientos de buen cristiano y ferviente católico. Bien puede estar satisfecha de ostentar un emblema y un blasón de tanto brillo, que desde su alta cumbre se desvela y sueña por el porvenir de sus aldeanos. Nosotros, por nuestra parte, aprovechamos siempre el motivo para exteriorizar nuestra protesta de cariño para nuestro buen padre, como todos le llamamos, y nos sentimos orgullosos y envanecidos porque sus merecimientos y sus prestigios personales le hayan acercado a las gradas del Trono para ser consultado sobre los grandes e intrincados problemas de la Agricultura española.

También dedica dicha Memoria un buen espacio a la labor realizada por el notable propa-

gandista D. Abilio Rodríguez, por numerosos pueblos, y el buen resultado obtenido en todos ellos.

Ensalza la labor del Banco Agrícola Comercial, creado por iniciativa de la Confederación Nacional Católico-Agraria y al rededor del buen nombre y del cimentado crédito de las Federaciones; aconseja a los Sindicatos de España que colaboren en el desarrollo de esta importante entidad y enumera los grandes beneficios que ha de reportar para los agricultores este nuevo organismo.

La parte económica es un trabajo digno de todo aplauso; la minuciosidad de detalles en la inversión de sus ingresos, así como su reducción de gastos, da fe de la gestión de su Junta y del celo desplegado para el mejoramiento de sus Sindicatos.

Los estados y balances acusan un aumento progresivo, tanto en las imposiciones de la Caja Central como en las compras en común; denota de manera palmaria como cumplen aquellos Sindicatos sus deberes, y cuan grande es su disciplina y unión.

La estadística de las imposiciones y reintegros, que arrancan desde el año 1913 hasta el 1918 inclusive, elocuentemente proclama el amor por la causa, haciendo su mejor alabanza.

LA DE BURGOS

También acabamos de recibir la *Memoria* de esta pujante Federación del año 1918.

No pretendemos hacer su resumen, porque todo en ella se encuentra tan resumido que sería necesario transcribirla íntegra, cosa imposible, dada la limitación de espacio de que disponemos.

Son 153 los Sindicatos que componen la *Federación Burgalesa*, fundados varios de ellos en el período económico que comprende la *Memoria*.

Ha verificado la *Federación Burgalesa* compras cooperativas por valor de un millón cinco mil veintiuna pesetas, habiendo tenido que organizar para el servicio de abonos trenes especiales, y consiguiendo para sus Sindicatos, sólo en este ramo, un beneficio de 76.500 pesetas, con relación a los precios corrientes en el mercados.

Otro ramo que demuestra la vitalidad de aquella Federación e indica el progreso de aquellos Sindicatos es la compra de maquinaria agrícola, cuyo importe ascendió a 44.609 pesetas.

El movimiento total de fondos. (concluye la *Memoria* el resumen de la situación económica), se elevó a la respetabilísima suma de 9.583.485,18 pts., resultando un aumento, con relación al año anterior, de 4.600.397,26, poseyendo un fondo de reserva que pasa 21.000 pesetas, invertidas en parte en acciones de la Caja Confederada y del Banco Agrícola Comercial.

Con razón pues, la *Federación Burgalesa* se cuenta entre las más poderosas y mejor organizadas.

Sus obras son la mejor demostración de los beneficios de los Sindicatos y de la necesidad de la unión de estos en Federaciones grandes y bien trabadas para conseguir la suma de fuerzas que pide la complicada solución de los graves problemas económicos de toda una clase numerosísima en España, la clase labradora.

FEDERACION MINDONIENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Oficinas: de 9 a 15 y de 15 a 17

(«Centro de Acción Social Católica», Progreso, 10)

MONDOÑEDO

Desde el día de la fecha pueden todos los Sindicatos Agrícolas pertenecientes a esta Federación pedir los préstamos que consideren necesarios, conforme a sus Reglamentos y al de la Federación, (arts. 15 a 20), solicitándolo de esta Junta Directiva y acompañando los documentos justificativos de los requisitos que prescribe el art. 15, todos firmados por Presidente y Secretario, en virtud de acuerdo de la Junta Directiva.

Y desde el día 10 de agosto próximo podrán todos los Sindicatos, entidades y particulares abrir libretas y hacer imposiciones. El interés que se abonará será el 3 por 100 a la vista, el 3 y medio a los 6 meses y el 4 al año.

Mondoñedo, 21 de julio de 1919.

EL PRESIDENTE

Antonio MASEDA

ESTADÍSTICA DE SINDICATOS

Para tener completa la estadística de nuestros Sindicatos rogamos a todas las Juntas Directivas que tengan la bondad de remitir a esta Federación a la mayor brevedad posible, los datos siguientes:

- Nombre del Sindicato:
 - Nombre del pueblo:
 - Provincia:
 - Domicilio del Sindicato:
 - Número de socios apuntados:
 - Presidente:
 - Secretario:
 - Día de la fundación:
 - Día del envío de la documentación:
 - Persona encargada de su presentación:
- Y los demás datos que consideren oportunos.

OFERTAS Y DEMANDAS

Rogamos a todos los Sindicatos de nuestra Federación y a los demás que deseen ingresar en ella que remitan con urgencia, si no lo hicieron, la declaración comprensiva de las cantidades de cereales recogidas en la cosecha actual y de las que aproximadamente faltarán para el consumo de sus socios o les sobrarán, las peticiones de las cantidades necesarias, de abonos minerales y piensos, de maíz argentino y todos los demás artículos que necesiten, así como también todos los libros, reglamentos, hojas, sellos de Sindicato y de franquicia de correos, en una palabra: todo el material necesario para el perfecto funcionamiento del Sindicato y Caja Rural.

La Confederación ha contratado los superfosfatos de 18/20—graduación que este año no ha habido en España—y el maíz argentino, a precios excepcionalmente ventajosos. Importa mucho que los socios de los Sindicatos se provean a tiempo de lo que hayan de necesitar, dada la escasez de las cosechas, pidiendo, si los necesitasen, préstamos a las Cajas Rurales de sus Sindicatos.

Las Directivas de éstos pueden solicitar los préstamos a la de la Federación, si en sus Cajas no hubiese cantidades suficientes.

Para fundar Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales

SINDICATOS Y CAJAS RURALES

Su Administración y contabilidad por el R. P. Luis Chabaud y Errazquin, Doctor en Derecho, Prefecto de Estudios de la Universidad Comercial de Deusto y miembro del Consejo técnico de la Acción Popular, de Barcelona.

OBRA ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE

no sólo para organizar Sindicatos Agrícolas, sino también para regirlos, llevar su contabilidad, etc.

NO DEBE FALTAR EN NINGUN SINDICATO

PRECIO 5'50 PESETAS.

LA RECONSTITUCION NACIONAL POR LOS SINDICATOS AGRICOLAS

por D. Juan Francisco Correas,

propagandista de la Confederación Nacional
Católico-Agraria

La experiencia del autor y su espíritu observador, que se reflejan en las páginas de este libro, hacen utilísima esta obra para mostrar la necesidad de los Sindicatos Agrícolas, vencer los obstáculos, y regir las fundaciones.

PRECIO 6'50 PESETAS.

LAS CAJAS RURALES EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

POR EL P. NARCISO NOGUER, S. J.

TEORIA, HISTORIA, GUIA PRACTICA LEGISLACION, ESTATUTOS Y FORMULARIOS

Obra utilísima para la fundación y sostenimiento
de las Cajas Rurales, anejas a los
Sindicatos.

PRECIO 5'50 PESETAS

DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA FUNDACION DE LOS SINDICATOS Y CAJAS RURALES

Libros de Actas, Registros de Socios, libros Diario y Mayor, Talonarios de recibos, citaciones para Juntas, peticiones y pólizas de préstamos, solicitudes de ingreso, etc. etc. en una palabra:

Todo el material preciso para la buena marcha de estas utilísimas obras sociales, exclusivamente impreso y a propósito para este objeto.

Para fundar Mutualidades Escolares

GUIA PRÁCTICA DE LA MUTUALIDAD ESCOLAR

POR D. ALFONSO ALVAREZ Y SUAREZ ARTAZU
Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales

Obra indispensable para la fundación y sostenimiento de estas obras.

DOCUMENTACIÓN PARA LAS MUTUALIDADES ESCOLARES

Actas de constitución, solicitudes al Gobernador, Director del Timbre, Ministro de Instrucción pública, etc., etc.

Pidanse a la Administración de "Acción Social,"

LA NATURALEZA

POR J. M. BALSEIRO QUIROS

Libro que trata la cuestión de la tierra, de suma actualidad ahora, por las reformas anunciadas en el régimen de la propiedad.

Lo remite franco de porte esta Administración, previo el envío de 2 pesetas.

GRAN FÁBRICA DE JABON

DE

DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

(Lugo-Villalba) Boizán

Esta casa hace contratos con los Sindicatos Agrícolas, para el suministro de jabones a sus socios, concediendo buenas facilidades para el pago.

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'35 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Plana entera	—	—	—	—	20 ptas.	Tamaños menores, sueltos, reclamos, comunicados y gacetillas: línea, 0'25 ptas.
Tres cuartos de id.	—	—	—	—	16 "	
Media id.	—	—	—	—	12 "	Anuncios telegráficos: constarán de 15 palabras, siendo su precio el de 50 céntimos inserción. Por cada palabra que exceda del número ya indicado 5 céntimos.
Un cuarto de id.	—	—	—	—	6'50	
Un octavo de id.	—	—	—	—	4'50	
Un dieciséis avo de id.	—	—	—	—	2'50	
Un treinta y dos avo de id.	—	—	—	—	1'50	

El impuesto del timbre a cargo del anunciante.

RECARGOS: En la portada y primera plana, precios dobles. En planas de texto, cubiertas de color y última de cubierta, 50 por 100. En lugar fijo, 25 por 100. Esquelas fúnebres, 50 por 100.
DESCUENTOS: Por abonos de año 40 por 100. Por menos de un año, un tanto por 100 igual al número de inserciones. Para suscriptores: descuento especial de 5 por 100. Para entidades y particulares asociados el 10 por 100.

SELLOS
DE
CAUCHO
Y METAL

La
Administración
de esta
REVISTA
que tiene la
representación
de una de las más
importantes
fábricas de
España,
los facilita
a precio de
catálogo.

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES Y TALLERS MECÁNICOS

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones, cruces, aras, pilas bautismales, y del agua bendita, capillas, fachadas de edificios, sillares, escaleras, zócalos de portales, baldosín de tres colores en todos los dibujos que se deseen, balastradas, columnas, pasamanos, barandas caladas, vertederos, fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.
MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA ESCALERAS

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE AL DIRECTOR
DE LA FABRICA,
SASDÓNIGAS MONDOÑEDO-(LUGO).

Imprenta de ACCION SOCIAL

Cartas comerciales
Besalamanos
Memorandums
Recordatorios
Hojas de contratos
de
arrendamiento
Recibos
de maestros
Tarjetas de visita
etc., etc.,
Album con vistas
de
Mondoñedo
75 céntimos.

SASTRERIA ECLESIASTICA

“La Española”

— Ricardo Faura —

Paseo de Gracia, 48. Barcelona

REPRESENTANTE EN MONDOÑEDO

D. José Polo Folgueira

ESTABLECIMIENTOS DE

Calzado y Zapatería

PROGRESO, 15 y 20

MONDOÑEDO

Por fallecimiento de D. José R. García, continúan abiertos estos establecimientos, realizando normalmente sus operaciones bajo la razón social

Viuda e hijos de José R. García